



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**14 de Septiembre de 2007  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

|                                                                                    |           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Carnicer se afianza en la cúpula mundial de las profesiones liberales              | EXPANSIÓN |
| Comienza el año judicial con la incertidumbre de un CGPJ interino                  | NEGOCIO   |
| Jueces estrella para un arduo año procesal                                         | NEGOCIO   |
| Europa crea la “tarjeta azul” para captar inmigrantes mejor formados               | LA GACETA |
| La reforma del Código Penal pasa su primer examen en el Congreso                   | EL MUNDO  |
| La comisión catalana de expertos rechaza la castración química para los violadores | EL MUNDO  |

### ELECCIÓN

# Carnicer se afianza en la cúpula mundial de las profesiones liberales

El presidente de Unión Profesional será reelegido hoy vicepresidente de la Unión Mundial de Profesionales Liberales, con lo que garantiza la presencia española en la dirección.

J.E.N. Madrid

El presidente de Unión Profesional (UP) y del Consejo de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, será reelegido hoy vicepresidente de la Unión Mundial de Profesionales Liberales (UMPL), durante la asamblea general de esta institución que se celebra estos días en Rumanía. Carnicer, que acude a este encuentro en representación de UP, garantiza así la presencia española en el núcleo de decisión de esta organización, en la que se dan cita representantes de profesionales de treinta países.

La UMPL tiene su sede en París y ha estado presidida los dos últimos años por Christian Rondeau, presidente de la Asociación Veterinaria Euro-Árabe. En las elecciones que se celebran hoy se elegirá al Consejo Ejecutivo de esta organización por un periodo de cuatro años. Entre los candidatos a la presidencia están Anne-Marie Sigmund, abogada y presidenta del Comité Económico y Social Europeo en el periodo 2004-2006 y vinculada a la Federación Austriaca de Profesionales Liberales; e Hilaire Locoh-Donou, arquitecto y presidente de la Unión Togolesa de Profesionales Liberales.

La Unión Mundial de Profesionales tiene su origen en 1987, año de su fundación en París a iniciativa de la Unión Francesa de Profesionales (Unapl). Esta organización colabora con las principales organizaciones intergubernamentales, entre las que se



Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional. / Rafa Martín

## La organización engloba a representantes de treinta nacionalidades

encuentran la Unesco, la Organización Mundial de la Salud o la OCDE, entre otras. La ONU le otorgó el estatus de órgano consultivo en 1993, lo que significó el reconocimiento de las profesiones liberales como un sector con importancia social y económica internacional.

Desde 1998, la UMPL admite también dentro de su seno a organizaciones uniprofesionales. Hasta ese año, sólo admitía a representan-

tes intersectoriales de este tipo de profesionales. En la actualidad, cuenta con treinta miembros. Entre los socios europeos, están representadas asociaciones de Bélgica, España, Francia, Portugal y Suiza.

La UMPL no es la única organización internacional en la que Carnicer representa a los profesionales colegiados españoles. El pasado mes de junio, el presidente del Consejo de la Abogacía fue también reelegido miembro del comité ejecutivo del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (Ceplis), en el que están representadas asociaciones europeas de distintas profesiones, así como organizaciones interprofesionales.

## Más de treinta años en las instituciones profesionales

Carlos Carnicer lleva más de treinta años involucrado en las instituciones profesionales, fundamentalmente en las relacionadas con su profesión, la abogacía. En 1972 se incorporó como abogado al Colegio de Abogados de Zaragoza, donde dos años más tarde se convertiría en diputado octavo de la Junta de Gobierno, hasta 1978. En el periodo 1980-1982 ejerció como presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes y fue decano del Colegio de Abogados de Zaragoza desde 1991, durante una década completa. Ese mismo año, Carnicer se convierte también en consejero del Consejo de la Abogacía. En 1997 presidió la Comisión de Ordenación Profesional de este órgano rector. Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, consejero de la Comisión Jurídica del Gobierno de Aragón, miembro del Comité de la Federación de Colegios de Abogados de Europa y secretario de la Federación Internacional de Abogados Pirenaicos, en julio de 2006 fue reelegido presidente del Consejo General de la Abogacía, cargo que desempeña en la actualidad. Es miembro nato del Consejo de Estado, presidente de Unión Profesional y forma parte de la ponencia que ha estudiado la reforma constitucional.

LOS PARTIDOS MAYORITARIOS, INCAPACES DE CONSENSUAR LA RENOVACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LOS JUECES

# Comienza el año judicial con la incertidumbre de un CGPJ interino

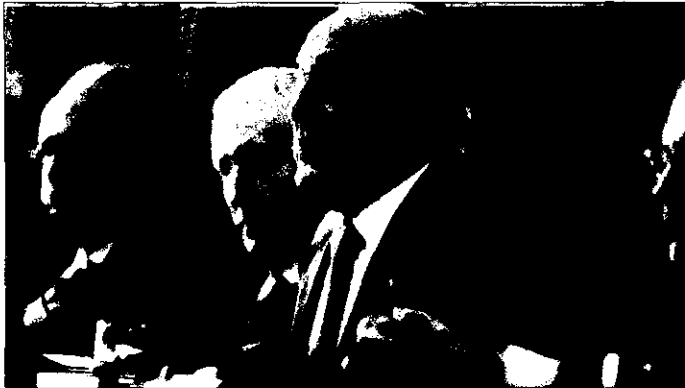
Andrés Garvi  
agarvi@enegocio.com

El Rey Juan Carlos preside el próximo lunes la apertura del año judicial con un Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en funciones y la muy escasa probabilidad de su renovación antes de las próximas elecciones.

Desde el 7 de noviembre, el Consejo actual se encuentra en situación interina, pero, como indicado su presidente, Francisco José Hermando, está "gobernando en legalidad y legitimidad". La Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) establece que el CGPJ "saliente continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Consejo".

## Sin margen

Las posturas políticas están encontradas sin margen de aproximación. Ayer se reunió el Pleno del Consejo para estudiar cuestiones de trámite, sin capacidad para afrontar nombramientos pendientes. Tras la reforma de diciembre de 2004 de la LOPJ, la cuestión de las mayorías se ha convertido en la clave de los nuevos nombramientos. El Parlamento amplió la mayoría necesaria para las designaciones de la cúpula judicial en el seno del CGPJ, ya que ha pasado de ser mayoría simple a necesitar tres quintos (13 vocales) del Pleno. Como indica Hermando, "se han cambiado las reglas del juego



Francisco J. Hermando, presidente del CGPJ, junto a magistrados del Supremo.

sobre el *quórum*" a mitad de mandato, necesitándose mayoría cualificada para nombrar al presidente del Supremo y del CGPJ, los presidentes de Sala del TS y de los Tribunales Superiores de las CCAA. Con una minoría de nueve vocales se paraliza cualquier nombramiento.

El CGPJ ha realizado su trabajo remitiendo los 36 nombres propuestos por las diferentes asociaciones judiciales al Congreso para elegir a los doce vocales de extracción parlamentaria. La mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura cuenta con 1.159 asociados y presentó el mayor número de candidatos. Le sigue Jueces para la Democracia, de tendencia

progresista y con 505 asociados, y la moderada Francisco de Vitoria, que cuenta con 471 afiliados.

El PSOE a través de su portavoz en el Congreso, Diego López Garrido, ha apostado en este año por "abrir el Consejo a todas las sensibilidades de la carrera judicial" y admitir la "pluralidad del Parlamento en la designación de los vocales". Estos criterios se traducen en la práctica en que el PNV tenga capacidad de propuesta, al igual que la Francisco de Vitoria.

La condición de partida del PP es que el resultado de las elecciones entre jueces debe ser la predominante para nombrar a los vocales. "El Consejo debe

Justicia, se hizo una oferta "que el PP no podía rechazar" y estuvo a punto de asumirse el compromiso de nueve vocales para el PSOE, nueve para el PP y un vocal de CiU y otro de PNV, pero a última hora se congelaron las negociaciones.

## Propuesta de abogados

Las relaciones con el actual ministro de Justicia no han sido muy cordiales. En su discurso de nombramiento, Bermejo aseguró que los jueces "necesitan con urgencia" que el CGPJ recupere la "legitimidad de la que hoy carece". Hermando aprovechó la declaración institucional de bienvenida del CGPJ a Bermejo para asegurar que "seguirán desempeñando sus funciones con plena legalidad".

Pero este no es el único reto al que se enfrenta el Poder Judicial, la Ley establece que ocho de los vocales deben ser elegidos "ente abogados y juristas de reconocida competencia, con más de 15 años de ejercicio profesional". Carlos Camicer, presidente de la Abogacía Española, ha puesto en evidencia la discriminación en los nombramientos. Las organizaciones profesionales de jueces designan a sus candidatos mientras que la Abogacía "no puede proponer a quienes considera idóneos para desempeñar el gobierno del Poder Judicial en la categoría de abogados". Camicer ha denunciado ante Zapatero y Rajoy esta discriminación.

## La Abogacía también quiere participar en el nombramiento de vocales.

ser una representación fiel de la carrera judicial, no un reparto de afinidades políticas", ha explicado Ignacio Astarloa, portavoz del PP en la Comisión de Justicia del Congreso.

Fuentes jurídicas han asegurado que tras el nombramiento de Bermejo como ministro de

## El PSOE busca renovar el CGPJ sin el apoyo del PP

Luis Diez

El jefe de filas parlamentarias del PSOE, Diego López Garrido, citó ayer a los portavoces de todos los grupos, excepto el PP, para informarles del bloqueo de los populares a su propuesta de renovación del Consejo con un criterio de pluralidad que permita sentirse representados a "todos los grupos parlamentarios". Los nacionalistas y Gaspar Llamazares, de IU-ICV, coincidieron obviamente con ese criterio. Al término del encuentro calificaron de "escandalosa" la situación de interinidad que vive el CGPJ y emplazaron al PP a reunirse la próxima semana para intentar acordar los criterios de renovación.

Con el acto de ayer, el PSOE y sus socios y aliados han intentado salvar la cara ante la solemne apertura del año judicial y tratado de endosar al PP la responsabilidad de que no se haya podido renovar el Consejo. La respuesta del PP no se hizo esperar. El portavoz Eduardo Zaplana rechazó la acusación de bloquear la renovación y señaló que el PSOE nunca ha hecho ninguna propuesta que no pretendiera el dominio del Consejo con los nacionalistas. "Lo que quieren es lisa y llanamente su control, y así va a ser muy difícil que podamos avanzar". Su compañero Ignacio Astarloa, portavoz en materia de Justicia, tildó de "reunión-chantaje" la convocatoria de López Garrido.

# Jueces estrella para un arduo año procesal

Palacios, Bermúdez, Garzón y Pedraz, protagonistas de los macroprocesos

Redacción

El nuevo curso se estrena con dos de los procesos más importantes de los últimos años. Precisamente el próximo lunes, cuando el Rey inaugura oficialmente el año judicial, comienza el juicio de Gescartera, que afectó a 4.000 inversores de esta agencia de valores. Y a finales de octubre está previsto que el tribunal que juzga el caso del 11-M emita el fallo, uno de los más esperados por su repercusión social.

Ambos juicios han estado marcados por fuertes presiones políticas. Gescartera supuso en su momento uno de los casos más polémicos del segundo gobierno de José María Aznar, en 2001, cuando salió a la opinión pública. La juez Teresa Palacios, que instruyó el sumario, cifró en cincuenta millones de euros la cantidad de dinero estafado.

El caso salpicó a los ex responsables de la CNMV Pilar Valiente, Juan Fernández Armesto y Luis Ramallo, entre otros, que finalmente no fueron imputados por la magistrada.

## Juicio del 11-M

Las conclusiones del juicio por los atentados terroristas de 2004 en Madrid son las más esperadas por los ciudadanos, muy sensibilizados por la repercusión que tuvieron en las elecciones generales de aquel año. El proceso de instrucción, que llevó a cabo el juez Juan del Olmo, tuvo que sortear innumerables embrollos políticos y mediáticos por la presunta relación de la banda terrorista ETA con los autores de la masacre.

El magistrado Javier Bermúdez, que preside el tribunal que juzga el caso, tiene en sus manos ratificar las tesis de Del Olmo, según las pruebas presentadas durante las sesiones, o dar carpetazo a la presunta intervención de los etarras. Ya durante el juicio quiso dejar constancia de la importan-

El fallo en el juicio del 11-M pondrá a prueba las tesis de Del Olmo.

cia de este proceso, asumiendo una postura implacable contra todos aquellos procesados y abogados que intentaban desvirtuar el asunto central del caso que se juzgaba.

## Torres

Otro de los jueces que han acaparado la atención mediática ha sido el juez Miguel Ángel Torres, que asumió la instrucción del caso

Malaya, uno de los mayores casos de corrupción de España de las últimas décadas y que supuso un revulsivo para la sociedad de Marbella.

Algunos criticaron que Torres instruyera este caso porque su asignación no habría respetado el preceptivo turno de reparto entre magistrados, siguiendo el orden preestablecido.

Torres ha regresado a su plaza en el juzgado de Granada señalando las deficiencias del sistema judicial en la lucha contra las tramas organizadas de delincuencia financiera.

Otros de los jueces que seguirán en el candelero serán Baltasar Garzón y Santiago Pedraz, que instruyen los casos de Forum Filatélico y A finsa, respectivamente. Más de 300.000 personas afectadas y 5.000 millones de euros estafados es lo que está en juego en ambos procedimientos.

Las repercusiones políticas del caso también pueden salir a relucir ahora porque desde el año 1979, en que se constituyó Forum Filatélico, ningún Gobierno, ni del PP ni del PSOE, habría detectado las presuntas irregularidades cometidas por los responsables de estas empresas.



Teresa Palacios

# Civilización

**SOLIDARIDAD LA  
ONU ALERTA DE  
LA INTOLERANCIA  
RELIGIOSA P. 46**

civilizacion@negocios.com

## Europa crea la "tarjeta azul" para captar inmigrantes mejor formados

Bruselas presenta el 23 de octubre el nuevo permiso de residencia, inspirado en EEUU

**FRANCISCO BARCIA**  
Lisboa. La Comisión Europea presentará el 23 de octubre un conjunto de medidas para alentar la inmigración legal y paliar la escasez de trabajadores cualificados en determinados sectores, como la ingeniería o las nuevas tecnologías. Una de las iniciativas más significativas será la creación de la "tarjeta azul", un permiso de trabajo inspirado en la *green card* (tarjeta verde) de Estados Unidos y con el que Bruselas quiere atraer a inmigrantes con más formación.

El comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, Franco Frattini, explicó ayer en Lisboa que estas propuestas darán lugar a un procedimiento rápido para admitir a trabajadores muy preparados y se aplicará también a aquellos que ya residen legalmente en la Unión.

La "tarjeta azul" otorgará al inmigrante el derecho de trabajar en un estado miembro por un periodo de dos años renovables.

"Europa tiene que ser más atractiva para la mano de obra cualificada y ofrecer oportunidades legales de trabajo a los que quieren entrar y trabajar legalmente en la UE. Al mismo tiempo, debemos combatir el mercado negro de trabajo, las ilegalidades y la explotación de los inmigrantes ilegales", afirmó el comisario en un seminario organizado por la

**Esta tarjeta otorgará al inmigrante el derecho de trabajar en la UE por un periodo de dos años renovables**



La "tarjeta azul" o permiso de trabajo europeo pretende hacer más fácil la entrada y las condiciones de residencia para los inmigrantes altamente cualificados.

presidencia portuguesa de la UE.

Según Frattini, el 85% de la fuerza laboral no cualificada de terceros países va a parar a los 27 países de la Unión, que sólo reciben el 5% de los trabajadores mejor formados. Por el contrario, Estados Unidos atrae al

55% de los cualificados y tan sólo a un 5% de los no cualificados.

"Tenemos que cambiar estas cifras con una nueva visión", aseguró Frattini, que añadió que la Unión Europea contaba en enero de 2006 con 18,5 millones de inmigrantes legales, el 4% de la

población. Una vez que la "tarjeta azul" entre en marcha, los inmigrantes deberán ser admitidos bajo una serie de criterios comunes, como un contrato de trabajo, un sueldo "claramente por encima" de los salarios mínimos o titulaciones profesionales.

Cuando pasen los dos primeros años de este permiso, los inmigrantes podrán trabajar "con ciertas condiciones" en otro estado miembro, lo cual ahora es muy complicado, y acumular estos periodos de residencia para obtener el estatus de "residente de larga dura-

ción". Bruselas también presentará a finales del próximo mes de octubre una segunda propuesta para asegurar que los inmigrantes tengan los mismos derechos que los europeos en lo que se refiere a la Seguridad Social y las condiciones de trabajo.

## La cooperación con terceros países, crucial para tener éxito

F. B.  
Informáticos de La India, científicos de Ucrania, médicos de Argentina, ingenieros de Marruecos, investigadores de Rusia... Europa quiere captar talento y cerebros, como han hecho durante décadas países como Estados Unidos o Canadá. "La inmigración controlada es pro-

vechosa para Europa y, por ello, queremos crear canales legales. La cooperación con los países de origen es la única manera de tener éxito. Es de nuestro interés común promover el crecimiento local en los países terceros", apuntó ayer Frattini en la reunión de Lisboa, en la que participaron mi-



Franco Frattini. EFE

nistros y expertos en inmigración.

Bruselas, según dijo el italiano, no dispone de números sobre las necesidades concretas de mano de obra en Europa. Frattini se remitió a informes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que apuntan a que de aquí al año 2050 el Viejo Continente ne-

cesitará cerca de 20 millones de trabajadores. Europa se enfrenta, además, a un acelerado envejecimiento de su población.

El comisario de Justicia, Libertad y Seguridad recordó que los 27 han logrado "progresos importantes" en el combate a la inmigración ilegal. En este sentido,

citó el caso de la Agencia para el Control de las Fronteras Externas (Frontex) en las islas Canarias y el sur del Mediterráneo, en el que participan países como España, Italia, Portugal y Chipre. Según afirmó el comisario europeo, este tipo de patrullas será "permanente" a partir del próximo año.

## La reforma del Código Penal pasa su primer examen en el Congreso

M. P.

MADRID.- La reforma del Código Penal promovida en 2006 por el ex ministro de Justicia Juan Fernando López Aguilar superó ayer su primer examen parlamentario, pese a las reticencias de los grupos minoritarios por el momento en el que el Gobierno ha reactivado esta iniciativa.

«No hay tiempo para un debate sereno», resumió el portavoz de CiU, Jordi Jané. En la misma línea se manifestaron Margarita Uría (PNV) y Luis Mardones, de Coalición Canaria (CC).

Pese a que también expresaron reservas en cuanto a diversos aspectos de la modificación (desde la responsabilidad penal de las personas jurídicas al tratamiento de la inmigración ilegal o los delitos económicos), sólo el PP apoyó su propia enmienda a la totalidad, que quedó rechazada con los votos de todos los demás grupos y la abstención de CC.

El ministro Fernández Bermejo defendió la reforma porque «da respuesta a los nuevos retos que plantea la delincuencia».

# La comisión catalana de expertos rechaza la castración química para los violadores

El ex fiscal jefe de Cataluña, José María Mena, asegura que no se puede contemplar como pena

BARCELONA.- Castración química quizá, pero nunca como pena y, en cualquier caso, con el consentimiento del delincuente que se someta a la terapia. La comisión catalana de expertos creada en julio para estudiar medidas que prevengan la reincidencia de ex reclusos condenados por delitos graves descartó ayer en su primera reunión la castración química «como pena», ya que «es incompatible con los principios constitucionales», y se limitará a discutir la medida «como un elemento más de la terapia voluntaria».

Así lo explicó el presidente de la comisión, el ex fiscal jefe de Cataluña José María Mena, tras reunirse durante dos horas y media en Barcelona con el resto de miembros de la comisión, formada por 14 profesionales del mundo del derecho, policial, universitario, médico y de la comunicación, entre otros.

Según Mena, «la intervención corporal como pena es rigurosamente inaceptable en el sistema español» por ser «incompatible con los principios constitucionales». El ex fiscal jefe explicó que durante el encuentro se habló de la medida «exclusivamente como un elemento más de la terapia voluntaria», ya

que «tiene contraindicaciones, no sólo sanitarias, sino incluso jurídico-penales».

La comisión estudiará la castración química y otras medidas que se pueden aplicar sobre los ex reclusos condenados por delitos muy graves que no se consideren rehabilitados, y elaborará propuestas para mejorar la atención a las víctimas y la actuación de las administraciones que intervienen en estos casos.

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) considera que los servicios penitenciarios deberían realizar tratamientos más individualizados para mejorar la reinserción social de los violadores con riesgo de reincidencia.

En declaraciones a Europa Press, la decana del ICAB, Sílvia Giménez-Salinas, explicó que si los agresores sexuales recibieran tratamiento individualizado durante toda su condena, el grado de reincidencia sería probablemente inferior al 4% actual.

Según Giménez-Salinas, «los programas a largo plazo» y el tratamiento personalizado dan «más garantías para evitar la reincidencia».